

Preguntas frecuentes

¿Qué tipo de proyecto puedo presentar?

En la *Guía de presentación de proyectos*, disponible en nuestra página web, se explicitan las orientaciones y los criterios mediante los cuales Fundación Itaú selecciona los proyectos para ser apoyados. Te invitamos a que la leas detenidamente para que puedas tomar las mejores decisiones para tu proyecto.

¿Qué apoyos ofrece Fundación Itaú?

El apoyo de la fundación incluye aporte económico, trabajo en red con otros proyectos seleccionados, capacitación y monitoreo durante la ejecución. El equipo de gestión de Fundación Itaú desarrolla un estilo colaborativo de acompañamiento de los proyectos, en diálogo y con retroalimentación atenta.

¿Cuál es el monto máximo que puedo solicitar a Fundación Itaú?

La convocatoria a proyectos no tiene montos mínimos ni máximos al momento de solicitar financiamiento. Se evaluará la pertinencia del monto solicitado teniendo en cuenta las características de cada proyecto y la disponibilidad de fondos con la que cuenta la fundación.

¿Cuáles son las fechas clave de la convocatoria 2025?

Hitos	Fecha
Apertura de la convocatoria	24 de julio
Consultas	24 de julio al 16 de setiembre
Presentación de proyectos	hasta el 16 de setiembre a las 23.59 horas
Entrevistas a proyectos preseleccionados	14 de octubre en adelante
Comunicación de los resultados finales	26 al 31 de diciembre
Ejecución de los proyectos	Enero a diciembre de 2025 (calendario particular de cada proyecto)

¿Puedo presentar más de un proyecto?

Solo se admitirá un proyecto por persona responsable o por organización.

¿Cómo hago el registro de usuario?

Para crear un usuario debes ingresar en el [portal](#), presionar el botón Registrarme y completar el formulario con los datos de quien postula el proyecto. Una vez realizado el registro recibirás un correo electrónico con una contraseña de ingreso con la que podrás comenzar a cargar tu proyecto. Ten en cuenta que el correo de confirmación puede demorar unos minutos en llegar. Te invitamos a que veas el tutorial de apoyo disponible en nuestra página web.

¿Cómo sé si se guarda la información que cargo?

A la hora de cargar tu proyecto debes asegurarte de ir guardando los agregados y cambios a medida que vayas avanzando en el formulario para no perder la información. Al finalizar cada sección encontrarás el botón Guardar. Ten en cuenta que la sesión es de tiempo limitado. En caso de que cuando agregues o modifiques un texto y lo guardes no veas el cambio inmediatamente, te aconsejamos que recargues la página (CTRL + F5).

¿Es necesario tener RUT al momento de presentar mi proyecto?

No es un requisito excluyente que los responsables de los proyectos cuenten con RUT o razón social. Los cobros también pueden realizarse a través de cooperativas artísticas.

¿Es suficiente si un proyecto tiene alianzas estratégicas pero no apoyos monetarios?

Es suficiente que el proyecto cuente con alianzas estratégicas, aunque no sean de tipo monetario. Por **alianzas estratégicas** se entiende los acuerdos con terceros que impliquen o no aporte monetario, que puedan expresarse en bienes, servicios, legitimidad u otras condiciones de viabilidad.